

### AVISOS PROFESIONALES

#### Abogados

CAMILO O. ANURAGE.—Calle "Pedro Carrión" No. 189.  
CESAR D. VILLAVIENCIO.—Ha trasladado su estudio a la calle de "Lingüero" en los altos del almacén de los Sucesores de Bunge & Cía. Teléfono No. 312.—Aparato de Correos No. 326.

MIGUEL E. CASTRO. "Aguirre" 1a. c. casa, casa del doctor J. A. Valdivia, frente a la Administración de Correos.  
MANUEL C. SAN MIGUEL. "Municipalidad" 136. Se defiende gratis a los pobres.

#### Médicos y Cirujanos

JUAN M. BENTÍTES. "Municipalidad" No. 212. Consultas de 12 a 1 p. m.  
TEODOSIO MARTINES RAMOS. "Sucre" 188.—Consultas de 3 a 5 p. m.  
LEON BECERRA. "Aguirre" 4a. c. casa, casa del señor Miguel G. Hurtado.

#### Dentistas

EDUARDO LÓPEZ. "Nueva de Octubre", casa de los herederos del señor Aurelio Aspiazu.

#### Oculista

DR. P. DE OBARRIO  
Horas de consulta de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.  
Domicilio: en el cañón de la casa del señor Oldemburg, Plaza de Rocafuerte.  
Agosto 12. 1

#### Sastrerías

RAPHAEL ARROYO. Ofrece al público sus servicios "Chimborazo" No. 310.  
CARLOS TORRES Y "C. C. M. 102. Se garantiza el trabajo con esmero y puntualidad.  
LUIS FLORES PONCE. "Arobarillo" No. 24. Se hace pantalones para trabajadores.  
FAUSTINO ANDINO. "Caridad" y "Sucre" No. 121. Se trabaja con puntualidad y esmero.

#### Relojerías

JOSE ALLIERI. "Pichincha" 130. Se compone toda clase de relojes.  
ASISLCO ARCE. "Colón" y "Pedro Carrión" en los bajos de la casa de la familia Cañarte.

#### Taller de pianos

MIGUEL P. SALVATIERRA. "Pichincha" y "Colón". No. 231 y 233. Se componen como compoñitor y afinador de pianos.

#### Doradores

FRANCISCO A. BARZALLO. "Municipalidad" 200. Dora y platea toda clase de metales.  
VICTOR E. BARZALLO. "Chimborazo" 228. Dora y platea toda clase de metales.

#### Perluquerías

MANUEL PESANTES. "Municipalidad" No. 208.

#### Cantinas

VICENTE M. CANIZARES. "Clemente Ballén" y "Morro". Nos. 231 y 233.  
ANDINO Ofrece sus servicios a su clientela con esmero y puntualidad.

#### Coleccionistas

SALVATIERRA & NEUMANE. "Chan d'uy" 60. Compra, venta y compra toda clase de estampillas. Se solicita preferencias filosóficas.

JOSE NUÑEZ.—Comerciante comisionista compra toda clase de mercancías y productos del país a precios mejores precios. Agente de "El Tiempo" de Guayaquil. Naranjito.—Ecuador.

#### Perluquería y Perfumería

"LA PARISIEN" ANTES BATACLAN  
Calle de Pichincha y Lague.  
Casa fundada con la mayor comodidad, y elegancia, provista de sillones giratorios de último sistema, los más cómodos para la corrección del trabajo. Las casas, a más de contar con empleados competentes para todo lo relativo al ramo de perluquería, trabajos de teatro etc. Tiene un completo surtido de perfumería fina, ósea para el tocador y artículos para caballeros.

Proprietarios,  
José Benavides Torres & Cía.  
Ex-empleado de los señores J. Guillanet y Cía.  
Setiembre 13—3 m.

#### TALLER DE PLUMBERIA Y CARPINTERIA

DE MANUEL MATA  
Entre las calles de "Guiliver" y callejón de la "Beneficencia".  
Me es grato avisar al público que en este taller se ejecuta toda clase de trabajos concernientes al ramo de plomería gasfitería y carpintería, como también se ponen escudados, cisternas de agua potable y de gas, desagües y baños.  
Puntualidad, esmero a precios módicos.  
Julio 4. 3 m. 70

#### Realizamos

2.700 docenas de sombreros para hombres jóvenes y niños.  
190 docenas de sombreros de fieltro, diferentes modelos a \$ 1.20 cada uno.  
200 id. id. de paja a \$ 2 cada uno.  
Calle de "Pichincha" Nos. 211—213—215. 1 ms. Setiembre 10 de 1909.

## "El Tiempo"

Guayaquil, Octubre 6 DE 1909

### Cementerios

El Ilmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez, Obispo de Ibarra, ha elevado una Representación ante el Consejo de Estado, con motivo del proyecto sobre expropiación de los Cementerios.

Esta Representación la reprodujimos ayer para que el público la conozca y pueda juzgar respecto a la mayor ó menor razón que existe al autor y demás Prelados en cuyo nombre habla.

Allí se comienza por invocar el derecho de propiedad, amparándose erróneamente en la Constitución de la República.

Y hé aquí que en legajo el ensayo de preguntar: ¿quién pertenecen los Cementerios?

El clero no puede, bajo ningún aspecto alegar derecho de propiedad sobre ellos, toda vez que no existe una ley que lo determine así y tampoco se encuentra algo que signifique cesión expresa en favor de él.

Porque los Cementerios, como todos los establecimientos de su género, son propiedad exclusiva de la Nación y lo único que se ha hecho es disponer que ellos estén en terrenos de las Municipalidades, que no son parte integrante de la Iglesia.

Y no quiere decir tampoco que la Iglesia tenga algún derecho real y efectivo por sólo la ceremonia de bendición y la circunstancia de haberseles dado el carácter de católicos.

Asigura el ilustrado señor Obispo que "la expropiación no está permitida por la Constitución sino cuando lo exigiere el bien general", agregando que el clero acudiría a los Tribunales de Justicia para que fallen respecto a si existe ó no la necesidad aludida.

Tenemos primeramente que observar al señor Obispo que el Poder Judicial, en la expropiación de todos los bienes públicos que una ley dictada por el Congreso no puede ser desbaratada, así como así, por ningún Tribunal, cuando esa ley no falce los preceptos constitucionales y no ataca al derecho esencial de tal manera que la especie de amenaza que aparece en el Manifiesto, no tiene fuerza para inquietar á nadie.

Y otra cosa que no se sujeta a las demás y descripciones de la primera.

¿Qué prohibido bajo pena de comiso la venta de puro molletera refinado ó mezclado en el recinto de las fábricas, teniendo los fabricantes que quieren vender en el recinto de sus haciendas, la obligación de vender sus depósitos independientes de la fábrica, para en ellos verificar las ventas.

¿En las provincias de Bolívar, Tungurahua, Chimborazo, León, Pichincha, Imbabura, Carchi, Azuaga, Azuay, y Loja los impuestos de matrícula anual y patente mensual, serán la mitad de lo que se establece en el Art. 2º.

¿Imponerse la contribución de veinte centavos por la introducción ó consumo de cada litro de aguardiente puro hasta 22 grados Cartier y dos centavos más por cada grado excedente.

¿El transporte de los aguardientes de la fábrica al depósito de ventas ó a cualquier otra parte, causa introducción y para verificarlo el productor sujeta la guía de que habla el Art. 2º.

¿El transporte de los aguardientes de los depósitos de venta á otro parroquia ó de una parroquia á otra, causa nueva introducción.

¿Las fábricas refinadoras que reciben aguardientes para analizar ó refinar, pagarán además de los veinte de introducción diez centavos por cada litro de 22 grados Cartier, y un centavo por cada grado excedente, al momento de la introducción y previo comprobante de que los aguardientes han pagado la primera introducción en el lugar de producción.

¿Al entrar el aguardiente al consumo ó venta en cualquier lugar viene autorizado ó rectificado, pagará treinta centavos el litro de 22 grados Cartier y tres centavos por cada grado excedente.

¿La introducción de miles ó docenas de las fábricas para manipularlas transformándolas en aguardiente

contina con él y no le abandona desde el acto de la muerte.

Está claro, ó esto es así, ó el alma no existe.

Porque si los ideales pertenecen al espíritu, si los ideales significan vida, no llegamos a concebir cómo así las ideas de los espíritus puedan contagiar á los cadáveres.

Hasta este punto únicamente nos permitimos plantear nuestras consideraciones respecto a la Representación que estudiamos, de tal modo que prometemos continuar mañana, procurando probar que ni las Cámaras Legislativas estuvieron en lo justo al disponer la expropiación de lo que pertenece al Estado, y tampoco al Ilmo. Sr. Obispo de Ibarra le hizo razón alguna para el impetuoso reclamo que ha presentado.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela, Jabones Esos de Colgate y Sapojo para baño.

### PROYECTOS DE LEY

QUE SE DISCUTEN ACTUALMENTE EN LAS CAMARAS

#### EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que la practica ha hecho necesario algunas reformas a la Ley de aguardientes.

AL DECREE: Art. 1º Toda fábrica destinada a destilación, refinamiento y autorización de aguardientes de cualquier clase y en cualquier lugar, será matriculada en los primeros quince días de Enero de cada año, y pagará el impuesto de diez sueros anualmente como matrícula.

Art. 2º Para empezar a destilar refinar ó analizar el industrial deberá del negocio obtener licencia (previa producción) que le será expedida por el Colector respectivo en papel del sello 8º.

Además como Patente adjunta á estas licencias, se establecen dos categorías de fábricas destiladoras; corresponden a la 1a. categoría ó clase las fábricas que trabajen con aparatos que en conjunto obtengan licencias por unos quinientos litros en veinticuatro horas, estas pagarán doscientos sueros por patente mensual, la que será renovada al empezar el siguiente mes, en caso que se quiera continuar el negocio, pertenecen a la 2a. categoría ó clase todas las fábricas de menor producción que la anterior y pagarán la patente de veinticinco sueros y que se sujetan a las demás descripciones de la primera.

¿Qué prohibido bajo pena de comiso la venta de puro molletera refinado ó mezclado en el recinto de las fábricas, teniendo los fabricantes que quieren vender en el recinto de sus haciendas, la obligación de vender sus depósitos independientes de la fábrica, para en ellos verificar las ventas.

¿En las provincias de Bolívar, Tungurahua, Chimborazo, León, Pichincha, Imbabura, Carchi, Azuaga, Azuay, y Loja los impuestos de matrícula anual y patente mensual, serán la mitad de lo que se establece en el Art. 2º.

¿Imponerse la contribución de veinte centavos por la introducción ó consumo de cada litro de aguardiente puro hasta 22 grados Cartier y dos centavos más por cada grado excedente.

¿El transporte de los aguardientes de la fábrica al depósito de ventas ó a cualquier otra parte, causa introducción y para verificarlo el productor sujeta la guía de que habla el Art. 2º.

¿El transporte de los aguardientes de los depósitos de venta á otro parroquia ó de una parroquia á otra, causa nueva introducción.

¿Las fábricas refinadoras que reciben aguardientes para analizar ó refinar, pagarán además de los veinte de introducción diez centavos por cada litro de 22 grados Cartier, y un centavo por cada grado excedente, al momento de la introducción y previo comprobante de que los aguardientes han pagado la primera introducción en el lugar de producción.

¿Al entrar el aguardiente al consumo ó venta en cualquier lugar viene autorizado ó rectificado, pagará treinta centavos el litro de 22 grados Cartier y tres centavos por cada grado excedente.

¿La introducción de miles ó docenas de las fábricas para manipularlas transformándolas en aguardiente

te ó otro derivado se gravan con el impuesto siguiente:

1º Por litro de miel de 2 centavos.

Por kilogramo de chancaca diez centavos.

Art. 7º Ninguna cantidad de aguardiente ó molletera que exceda de dos litros, será movilizada sin que un conductor lleve una guía que acredite la procedencia y el destino, la rata y la forma y capacidad de los embases.

Art. 8º Estas guías serán expedidas por el Colector del lugar de procedencia, y las que otorgará previa forma y cantidad que salgan de su jurisdicción llegarán así destino y pagarán el impuesto.

Los vehículos ó acémilas que conduzcan aguardientes, llevarán durante el día bandera colorada, y durante la noche luz del mismo color.

Art. 9º Se autoriza á todas las Municipalidades de la República, que no hayan hecho, para que graven los alcoholes, aguardientes ó molleteras hasta con seis centavos litro de 22 grados Cartier y dos centavos por cada grado excedente, impuestos que los declararán á lo que tengan por conveniente y que recaudarán ellas directamente.

Art. 10º El producto íntegro del impuesto fiscal que se crea por el presente ley, ingresará á los fondos comunes.

Art. 11º El Poder Ejecutivo reglamentará los detalles de la presente ley.

Art. 12º Quedan derogadas las anteriores leyes sobre aguardientes y alcoholes.

Dado, etc.  
Emilio Estrada.—Leonidas S. Benites Torres.—Sergio E. Alcívar.—Leonidas Plaza G.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Rifles de saño y Capullos legítimos.

### SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"  
(De nuestros Corresponsales)

Tulcan, Octubre 5.—Noticias ilustres merecidas recibidas del Cauca, y que merecen como tal crédito, dicen que Lujánones ha sido enteramente derrotado por las fuerzas liberales, y que solo le han quedado catorce hombres después de la derrota.

No se tienen aún más detalles, pero parece que á esta noticia obedece la salida de tropas nacionalistas de Ipiales. Se esperan rumores.

Riobamba, Octubre 5.—El señor Jefe Político de Guano ha pedido al telegrafista de ese cantón formalmente un presupuesto para conseguir de la Municipalidad lo apurhe y dote á esa oficina de mesas, silleros y otros útiles necesarios.

El doctor Federico Crespo, á quien se le envió de Guano en calidad de preso político, ha sido puesto en libertad por haberse comprobado su inocencia.

—A los soldados Tomás Lemas y Manuel Villarreal que ha poco se les dio de baja del batallón "Vinces" han sido dados de alta en el cuerpo de Policía en calidad de reservistas.

—El Alcalde 1º Municipal de este cantón pide al Guayaquil le devuelva el deprecatorio perteneciente á los herederos del doctor Juan Bucheli, contra la familia del doctor Honorato Chiriboga.

—El señor Gobernador ha ordenado y exige á los profesores de escuelas de ambos sexos de las parroquias, rindan examen por oposición para poseerianos en sus cargos en el presente año. Plausible disposición.

—Al batallón "Vinces" fueron dados de alta como simples soldados, Félix y Víctor Torres. Otro Guano llamado el escudero el estado mayor del general Ramón Guallí; hoy fueron puestos en libertad.

—Al sargento Roberto Noboa se le ha concedido treinta días de licencia.

—A juicio manchará próximamente el doctor Benigno Cordero llamado el escudero el estado mayor del Interior. Lo acompañará su estimable señora doña Teresa Viteri.

—No asistirá al Congreso el Senador suplente don Daniel Zambrano por estar bastante afectado del hígado.

El doctor don Javier Dávalos L. partió ayer á la Capital.

### NOTICIAS DE QUITO

—El señor Presidente del Ilustre Consejo Municipal ha dirigido al señor Ministro de lo Interior por medio de un oficio transcribiendo la resolución dictada por esa corporación en que insiste

se sujeta la compañía teniente Fernández Riglos al Reglamento Municipal adicional al de Policía.

—A consecuencia de que en la botica Alemana se vendió una droga en vez de otra no obstante de haberse llevado receta médica, la señorita Mercedes Chiriboga O. se encuentra malísima, aún se teme por su vida.

—Se susurra en todos los corrillos políticos que la actitud del Presidente de la Cámara del Senado viene haciéndose de tal manera parcial, que ha poco más ya de ser posible la deliberación garantida en el seno de ran alta corporación legislativa.

Sentimos consignar estos rumores, que á ser verídicos, dejarían muy mal parada la reputación de uno de nuestros hombres públicos más notables.

—Se ha ordenado la compra de 525 varas de jerga para la guarnición de Latacunga.

—Insosportable se hace ya la algarazara que forma en las calles los granajes ahuchados al arte tauarico; pero no es esto solo, sino que hacen verdadera gala de dar en tierra con las personas que caminan por dichas calles saltando sobre ellas como pretexto de dar el salto de la garrocha.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Tels. de caucho para cajas y panchos.

### Documentos históricos

(Continuación)

Pasados seis años, ocurrieron las mismas cosas al rey Nuestro Señor, en sociedad de licencias para el Beaterio se erigiese en Monasterio sin más fondos que los de la divina Providencia, Su Magestad, aunque se negó á la pretención porque no se manifestaron fondos; mandó que continuase el Beaterio bajo de las atenciones del Sr. Obispo: en este estado se levantaron las licencias que continúan en sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y tres pesos, siete y medio reales y con este capital y una información autorizada por Su Señoría Ilustrísima, se insistió en el proyecto de la erección del Monasterio: más antes de que á este fin se hubieran por se trasladó el gobierno al Reylo Beaterio, que estaba al cuidado de los padres mercedarios, al del Prelado Diocesano que lo era el Ilustrísimo señor doctor don Blas Sobrina y Mirano, Su Señoría Ilustrísima se hizo cargo de la cosa, socorrió á su Comunidad y la dió el Capellán Secular, que se le había nombrado en su calidad de juez, sin intervenir en su Temporalidad. En el año de mil ochocientos diez, con el motivo de haber entregado yo como albacea de doña Felipa Herrera la hacienda de "Turabamba", que le dejó á beneficio del Beaterio, juntó el Ilustrísimo señor Obispo con el Sr. Capellán secular don Manuel Pacheco, en la persona del presbítero don Manuel Pacheco, y por su fallecimiento le sucedió en ambos empleos el presbítero don Pedro Espinoza, quien á costa de litigios, diligencias y dinero, ha reunido las haciendas del poder de sus arrendados y misas por adjudicamiento, como todo lo expresa en un escrito de fojas tres, para que se tenga presente. Tales son las noticias que ministran los documentos presentados, sobre el establecimiento primitivo del Beaterio; y por lo respectivo al estado actual de su Comunidad: ella obedece á sus estatutos que se leen á fojas catorce, la que no tiene otra aprobación que la del Capellán que la formó, y que yo mismo se halla expresada á tantas alteraciones, cuantos fueron los diversos modos de pensar de los capellanes que sucedieron, por ser ellos los que gobernaban para las misas, y no una autoridad casi absoluta, los fondos que hoy posee son las haciendas de Turabamba, Archuleta, Alance, Pirica y Machinguín; con sólo el gravamen de cinco mil cuatrocientos pesos de principal, á diversos sujetos, las que según la razón que los gobernadores produjeron aumentó dos mil trescientos veinte y nueve pesos que tiene de rentas por los principales de cuatro mil doscientos que están impuestos á su favor; pues aunque los señores Obispos de Guano se negaron á pagar, y cinco, suelen como propios del Capellán, las misas es muy difícil que las Beatas no tengan parte siquiera en el superavit; por lo que convendría que se saquen testimonios de las fundaciones de los quinientos pesos para la misa de los coronarios y de los dos mil impuestos para las misas, á fin de que se destinen los derechos que tiene el Capellán, de los que correspondan á las Beatas, y se conformen todas con la disposición de los fundadores. Por lo que

# NUEVE DE OCTUBRE DE 1900

## EL LOUVRE

Ha recibido un espléndido surtido en TELAS NEGRAS DE SEDA Y DE COLORES.

Últimas novedades en SOMBREROS para señoras, señoritas y niñas desde \$ 6 hasta \$ 40 cju. Variados modelos en VESTIDOS de casimir, franela y piqué de algodón para niños de 3 a 12 años Gran surtido en ADORNOS para vestidos como galanes, pasamanería, tuches, volante de seda, encarrujados, cintas, peluche, armoño, flores, guaraciones, aplicaciones y petos, todos estos artículos son de seda con y sin brillo. Gran fantasía en ABANICOS de MARABU, plumas y gasa CALZADO extra fino de hule, previl y cabritilla para señoras y señoritas. Seleccionado surtido en CASIMIRS para ternos de \$ 12 a \$ 30 corte de tres metros id. id. id. para pantalón desde \$ 5 a \$ 12 corte VESTIDOS de seda y de lana para niños de 3 a 6 años, capotitas, carlotas y caplinas de seda para niñas. CORSÉS de seda, hilo y algodón para señoras, señoritas y niñas.

Guayaquil, Agosto 18 de 1900.—2 m. 28

M. A. ROIZ & C<sup>o</sup>

mira a las cuentas generales, no puedo afirmar si están ó no con el arreglo que necesitan, he corrido sobre ellas y sus cuadernos muy superficialmente las vi, y sólo descubro que hay muchas partidas DESDE LAS COMPARTIENTES, y por lo mismo las remito a T. S., a fin de que las de el curso que correspondan. A qui terminaría yo mi oficio informativo, como se encargó antes el señor del Excmo. señor Presidente, que el comisionado exponga cuanto le parezca conveniente, así para el bien espiritual y temporal de unas mujeres, que se han recogido sólo el objeto de servir a Dios, como para el arreglado manejo de las haciendas, me voy precisado a representar a V. S., que es muy difícil q' un Capellán Administrador, alance a desempeñar uno y otro con expedición y acierto; pues si se cuenta a las haciendas, hace mucha falta para la dirección de las almas; y si prevalece como es justo la atención de estas aquellas, ó se sienta deterioro, ó es menester que haya un aumento considerable en los gastos, como lo comprueban las cuentas de Tarabamba, que a más de lo que el señor Administrador y treientos veinte y tres pesos tres reales para los mayores, se deducen trescientos cincuenta y nueve pesos, pagados a los sobrestantes. Esto lo ha refleccionado con mucho honor y cordura el Capellán, y se logra algún descanso en sus tareas como por asegurar la tranquilidad de su conciencia, quiere ascender espontáneamente la gravosa carga de la Administración, en cuyo caso convendría ó que se arrendara las haciendas remate con las seguridades necesarias, ó que el Administrador que añanze los resultados con la cantidad correspondiente. Para concluir la visita, autorizado con las facultades conferidas por V. S., he proveydo el auto de primero de Julio de mil ochocientos diez y siete, y lo he puesto en el libro que se apuntan en los libros y alhajas del Benerio para que se cumpla en todos tiempos, este efecto del celo de Nuestro Soberano cuya vigilancia se

### PELILEO

SEÑOR DIRECTOR DE EL TIEMPO.—Guayaquil,

Septiembre 28. Se me ha avisado y por visitar también a su familia, lleve el Comandante Francisco A. Cuesta, viene de Tulcan en donde ha permanecido algún tiempo como jefe de los intripos papos y marcha según dice, a la casa de Barral de la segunda Comandancia de la Batallón, que actualmente hace la campaña en el día. Como este distinguido jefe gozaba de las simpatías del pueblo, a su llegada fué objeto de mil manifestaciones, habiendo sido la banda de música la primera en ir a su encuentro, a manifestarle con esculpas tocadas el contento de verlo. Mañana seguirá viaje al lugar indicado.

Exprofesamente el comandante Cuesta se ha acercado a manifestarnos la sorpresa q' le ha causado, el q' una correspondencia privada dirigida a él por su señora madre de este lugar a fin de, ha ya sido enviada por manos criminales, encerrándose en un dicho y sacando copia de ella, la misma que con gran casualidad ha llegado a sus manos, esta circunstancia se hace más sorprendente a lo que parece, por el hecho de que la madre del mencionado comandante asegura no haber confiado su letra, y mucho menos haber dado copia de sus correspondencias a ninguna persona, pues así asegura que lo hizo personalmente al correo; por lo que se supone que en esta administración ha tenido lugar el delito en cuestión.

Debido al corto tiempo de permanencia en este lugar del comandante Cuesta, no ha podido hacer personalmente la averiguación del caso.

Corresponsal.

### Revolución frustrada

De "El Comercio" tomamos lo siguiente: "Por un palleto que llegó a Corinto procedente de La Unión, sabe que pocos días se descubrió en San Salvador una bien tramada conspiración que tenía su base en los cuarteles de la capital, para depurar del mando al General Regalado.

El cabecilla principal del movimiento era el Subsecretario de la Guerra general Jacinto Castro, quien había logrado seducir con promesas y halagos a muchos jefes principales de las guarniciones.

Fue reducido a prisión el Subsecretario, traído por notes de que estallara su trama oída.

Han sido aprehendidos también los jefes comprometidos y muchos soldados, principalmente los recién llegados, quienes se supone, cómplices en el plan. Muchos de los comprometidos han logrado burlar de ellos se han embarcado.

lo en el puerto de La Unión y otros embarcaderos en bongos y launchas.

Se dice que se está procediendo verbalmente a la detención de los culpables. Creese que serán condenados a muerte el Subsecretario y demás jefes desleales.

El traidor Castro es el mismo que en trece los cuarteles a Regalado."

### ARMADA ESPAÑOLA

Acha de publicarse la lista oficial de los buques que componen hoy la escuadra española, y la de los que constituyen su flota mercante.

Consta la Botina de guerra de los siguientes barcos:

**Acorazados.**—De primera "Pelayo", de 9.802 toneladas, construido en 1886 y "Carlos V", de 9.235, en 1895. De segunda: "Cardenal Cisneros", 7.000; "Cataluña", 7.000; "Nomenclatura", 7.035; "Princesa de Asturias", 7.000 y "Victoria", 7.250.

**Cruceiros.**—De primera: "Alfonso XII", 3.600; "Alfonso XIII", 4.826; "Lepanto", 4.826 y "Reina Regente", 4.770. De segunda: "Alvaro de Bazán", 823; "Marqués de la Ensenada", 1.064; "Estadística", 2.030; "General Liniers", 1.175; "Infanta Isabel", 1.196; "Isabel II", 1.152; "Magallanes", 527; "María Molino", 2.500; "Marqués de la Victoria", 823; "Río de la Plata", 1.775; "Conde de Venadito", 1.189. De tercera: "General Concha", 548. Sin clasificación: "Meteoro", 1.000.

**Torpederos.**—Existen tres de primera y 10 de segunda.

**Cañoneros.**—Hay cuatro, de primera, cuatro de segunda, seis de tercera y siete sin clasificación.

**Destroctores.**—Cuatro.

Constan también en la lista ocho barcos más sin clasificación. El resumen es el siguiente:

Acorazados.....7 con 53.322 tnlds.
Cañoneros.....17 42.314 "
Torpederos.....13 1.055 "
Cañoneros.....21 5.644 "
Destroctores.....4 1.945 "
Otros.....8 6.935 "
<b>Total.....70 110.918</b>

Desde 1898 hasta la fecha ha perdido España 101 buques con un tonelaje total de 104 800 000 toneladas.

### INTERESES GENERALES

#### Los ingratos

Ayer explotó "El Día" lo predicador" la desgracia de un hombre honrado, para ganar unos cuantos medios, hoy publica una verasina contra persona honorable por mil títulos; pasado mañana ¡su salud al lucero del alba.....! Que se puede esperar de un ingrato? El hecho azul 6 ex-fratle de Ocupa que echó tantos servicios del que en salta natural es que le correspondía de eso y modo.

El de la tarde, hace lo mismo en otra forma; y el hijo legítimo de éste, se presenta hecho un extranjero en la sociedad guayaquileña.

Los tres periódicos.....dirigidos por extranjeros! Bueno es que se los conozca tales cosas.

Guayaquil, Octubre 4 de 1900.

### Veritas.

### NOTICIAS.

#### Almanaque.

Sábado 6.—San Bruno, confesor y fonda dor.

#### Bombas de guardia.

Hoy harán la guardia de depósito las compañías *Coahuilera* N.º 6 y *Buzando* N.º 16.

#### Vapores buvinales.

El "Pampero" sale hoy para Babahoyo a las 10 de la tarde.

El "Diamante" sale hoy para Daule a las 12 del día.

El "San Antonio" sale hoy para Naranjal a las 6 de la tarde.

El "Lautaro" sale hoy para Naranjal a las 5 y 1/2 de la tarde.

#### Invalidos.

Desde ayer se ha comenzado a examinar por los médicos doctores Ruvira y Becerra a los individuos que componen el Cuerpo de Invalidos de esta plaza.

El examen se está practicando en la Comandancia de Armas.

#### Licencia.

Por el Ministerio de Marina se ha concedido 10 días de licencia al Alférez de fragata señor Rafael Andrade Lora, el cual saldrá próximamente a la capital de la República.

#### Sesión.

Para ayer a las 5 de la tarde estaba citada el Ilustre Concejo pero no tuvo sesión por falta de quórum.

#### Que sera?

En algunas esquinas y puertas de casas se han pintado unas estrellas blancas. Tiene ya averiguado la Policía el objeto de la novedad; si no le ha llamado a ella la atención, no ha sucedido lo propio con muchas familias timorosas que no saben explicarse el asunto.

Más, sea de ello lo que fuera, nos parece que resultará.....un adefección.

#### Reconocimiento.

Los señores Pedro P. Calderón y Juan B. Salcedo acompañados del Comisario de Policía señor Miguel Arbelaez se constituyeron ayer en la tarde en la platea de la señora Rosalía Zapata situada en la calle de la "Caridad" con el objeto de practicar el reconocimiento de las Averías que presenta la puerta y que fueron hechas por la menor Victoria Fernández, siendola como la autora de un robo perpetrado en la citada platea.

Hoy presentarán su informe los señores peritos.

#### Secural.

Ayer quedó instalada la sucursal de "Los Puritanos", en los bajos de la casa del señor José Antonio Leza Manzana, situada en la calle de "Pedro Carbo", contigua a la "Agencia Funeraria" del señor Juan A. Lorreta.

A más de los ya conocidos cigarreros y cigarrillos, cuenta con un estenso surtido en joyas; y en breves días más quedará establecida la oficina general de negocios.

#### Riego mal sano.

A la Policía recomendaron que tome las medidas del caso para que ciertas cosas poco ó nada usadas, continúan arrojando aguas sucias y otras cosas que no mentamos, en plena calle y frente a las ventanas del Casino, en el Malecón.

El *almaceno* se despidiera por allí que se merecía gloria; pero los vecinos se achaban.

#### EL LOUVRE.

—Acaba de recibir talle de colores para banderas.

#### Alza de la carne.

Ayer fuimos sorprendidos por una alza de precios de la carne..... Avergüenos los motivos de ello, se nos dijo que obedecía para y únicamente a la muy acertada medida que había tomado el señor Comisario Municipal para que las balanzas quedaran arregladas y no sufrieran perjuicios los consumidores.

En modo pues, que una disposición que recomienda a quien la llevó a efecto ha sido la causa única de un abuso por parte de los expendedores.

Y nosotros, que no estuvimos ni estamos por el proyecto del impuesto al ganado, tampoco podemos admitir que sin causa justificativa se lleve a efecto lo que carece hasta de la más insignificante disculpa. El Comisario Municipal cumplió con su deber, y ahora le toca al Ayuntamiento dictar las medidas del caso para que no se repita el abuso cometido por los expendedores de carne.

#### Esmeritas.

El 6 de Octubre, 6 de 1809. La Junta Suprema de Cuito, manda que el ex-Presidente de la Real Audiencia, don Juan Ruiz de Castilla, desocupe el Palacio de Gobierno, y dispone el confinamiento de aquella autoridad a Ilaquito.

En 1887 tuvo lugar la colocación del faro de la isla de Chantán, en el Archipiélago de Galápagos.

#### Vapor Alemán.

Hoy se esperaba en este puerto el vapor alemán "Karnik", procedente de San Francisco de California.

#### Desgracia.

El carpintero Marcos Palacios, que trabaja en la fábrica del señor Ignacio Parra, en la calle de "Bolivar", se cayó ayer a las 3 p. m. de un andamio, cuando estaba ocupándose del empalme de una viga.

A consecuencia de la caída Palacios se fracturó la pierna derecha y recibió un golpe en la cabeza que le hizo perder el conocimiento.

Fue conducido a su domicilio en una hamaca. Su estado es grave.

#### Batero.

Ayer fué reducido a prisión en la calle de "Caridad" un individuo llamado Rafael Ponte en circunstancias que cometa una ratería.

Se encuentra a órdenes del Jefe de Investigaciones.

#### Samarit.

El samaritano iniciado en la Policía, contra Mercedes Estrella, sindicada de haber herido a su esposo Javier Yelaz, en su cuarto situado en la calle de "Santa Elena", ha sido elevado por el comisario instructor al Juzg. 2º de Letras.

El defensor de la sindicada, doctor José M. Rodríguez, ha pedido la libertad, alegando que la Estrella no es autora del crimen, sino el imputado.

#### Cristiana quemada.

Ayer se desarrolló una horrible escena de la cual resultó una desgracia. Tuvo lugar en un cuarto bajo de la casa de la familia Santeraz, situada en la calle de "Colón", intersección "Buzand".

Rafael Avilés, menor de edad, se encontraba jugando con una caja de fofóforos, en unión de Celeda Morán, niña de 4 años; y cuando menos lo esperaban se produjo la inflamación de la caja.

El chibuelo con la sorpresa natural arrojó de entre las manos la caja que desgraciadamente cayó en el pecho de su inocente compañerita, ocasionándole varias quemaduras.

A los gritos que lanzó la chibúquina, acudió la madre y le prestó los auxilios necesarios del momento.

El vecindario se alarmó y ocurrió también a favorecerla.

#### Revista de Comisario.

En la mañana de hoy pasará revista de Comisario los cuerpos que hacen la guarnición de esta plaza.

#### Nembramiento.

El señor Domingo Carbo Paredes, recibió ayer el nombramiento de Secretario del Club Roaferuete, que vá a trabajar en las elecciones para Presidente de la República, a favor del general Manuel Antonio Franco.

#### Estadatos.

Han sido aprobados por el Ministerio del Ramo los estatutos de la Sociedad Cooperativa de la provincia de Los Ríos.

#### Bandera.

La compañía "Avilés" N.º 12 ha recibido el obsequio de una lindísima bandera de seda nacional bicolour, con el escudo de la patria bordado en hilo de oro, por la señorita Jesús Pommer.

#### Calificados.

Ayer fueron calificados por el señor Comisario de turno 14 contraventores acusados de diferentes faltas.

#### Bicicletas.

Con motivo de las próximas fiestas que el patriotismo prepara para el suceso de Octubre el señor Pedro A. Elizalde, dueño de la Relojería contigua a esta imprenta, ha resuelto rebajar a 50 centavos por hora, el alquiler de las bicicletas que tiene a su cargo.

Los aficionados deben, pues, aprovechar esta concesión, inspirados más que nada, por su entusiasmo de Guayaquil, leño.

#### Correos Mañías.

El Jurado de la Expropiación de París, ha conferido medallas de oro y diploma a la empresa de los señores Luis Mervill y Cia., de esta, plaza por la cruz que elaboraron.

En la carta suscrita por el Comisionado del Ecuador, Sr. Victor M. Benítez, encontramos las siguientes frases: "Los jurados, hemos leido con gusto la revista de Guayaquil es de primera clase, y la mejor entre todas las revistas de países lejanos".

Esto solo basta como buena recomendación para nuestro adelantado este ramo.

Felicitemos por ello a los agraciados.

#### Movimiento del puerto.

Hoy llegará de Santa Rosa el vapor fluvial "Vinces".

—La cañoa "Matilde" llegó ayer de Daule con cargamento de caño.

—Ayer entraron dos balsas cargadas de tigua.

—La cañoa "San Vicente" llegó ayer de Guayaquil cargada de café.

—Ayer entraron las siguientes balandras:

—"Feliz María", "Dos Hermanas" y "Carmen", del Manglar; "Luz María" de Baján; "Venganza" y "Nueva Refacción", del Morro; "Victoria", de Balao; y "Cecilia Favorita", de Poncea.

Salieron las siguientes balandras:

—"Reboloso", para Puntá; "Zoila Rosa", para el Manglar; "Bella Niña", para Balao; "Mercedes Cleofe", para Balao; "Cecilia" y "Zoila Niña", para Posojo y Tulumán, para Oñatal.

#### Telegrafos resagados.

En la Administración de Telégrafos existen para las siguientes personas:

Rosendo Iglesias, Miguel Andrade, Miguel Jarrín, A. Falquez, Mercedes de Jarrín, José Llerenas, José Z. Guevas Vera, y "Cecilia Favorita", de Poncea.

Francisco Veintimilla, Francisco Villalón, José Favara, Manuel Florencio, Rosendo Franco, Liborio Fuentes, Margarita Flores, Ernesto Selgado, Abel Chavez, Alicia Carrión, Roberto Crespo, Manuel Contreras, Alejandro Campaña, Agustín Corripio, Enrique Cordero, Abelardo Alvarez, Romero Acuña, Rosa Avellano, Lorenzo Arayo, Manuel Morales, Rosendo Mayo, Oscar Narváez Fortuati, José Nuñez, María Oramas, Baldomero Cortés, José G. Prorro, Mariano Pina, Carlos G. Páez-Herrera, Benjamín Rivero, Enriqueza Romero y Jacinto Guerrero.

#### Parte de Policía.

Día 5

Rafael Gómez fué conducido preso por embriaguez, escándalo y haber herido a una mujer.

—Rosario Puebla, por embriaguez y escándalo.

—Atanasio Linares, por escándalo y maltrato a la mujer.

—Reinaldo Ayala, por la averiguación de un robo.

—Florencio Bernabé, por la averiguación del robo de una balandra.

—Salvador Torres, por escándalo.

—Rosario Díaz, por igual causa.

—José Herrera, por robo de unas sillas.

—Francisco Jácome por corgar monedas falsas.

—Carlos Rujel, por embriaguez.

—Alejandro Almazán, por escándalo.

—Gerardo Valverde, por embriaguez y escándalo.

—El suriga N.º 3 fué conducido por auxiliar tarde de la noche sin la correspondiente licencia.

—José Alvarado y Luis Romo, por un robo de captura.

—Los contraventores ingresados a los calabozos por diferentes faltas son 16.

Batallón Daule

Según las noticias que tenemos y como anunciamos oportunamente se está organizando el batallón "Daule," formado por los voluntarios de ese cantón para que reemplace a los otros de la Guardia Nacional que han estado en servicio activo por causa de los últimos acontecimientos.

SERVICIO DE LA NOCHE

Escándalo

A las 7 de la noche se formó un escándalo mayúsculo en la calle de "Colón" promovido por un negro llamado Ramón Caicedo el que hirió de un garrote a un hombre a su cara mitad. Cuando se presentó la Policía el negro tuvo púes en polvorosa.

Brujas

A las 9 fueron conducidas á la Policía unas brujas que se encontraban en una casa de la calle de "Machala".

Ensayo

A las 9 y como en la plaza de Rocafuerte el ensayo del despiece que el Cuerpo de Bomberos prepara para el martes próximo.

El ensayo se verificó acompañado de las bandas militares de la guarnición, obteniendo un resultado favorable.

Tornos

En la Capitania del Puerto hizo el turno el oficial Autemán

—En la Comandancia del Resguardo el Ayudante E. Lara.

—En la oficina Telefónica los señores Virgilio Aguiere y Francisco Solórzano.

—En la Intendencia de Policía el ayudante señor Manuel Ricardo Venegas Casal.

—Guardia de Prevención el capitán Jaramillo.

Prisa

A las 10 y 1/2 fué reducida á prisión María Sandoval, por embriaguez.

COMUNICADO

Contestación

El remitido de un tal José B. Antepara, publicado en "El Grito del Pueblo" de ayer, no merece contestación por ser un grosero quisquín, que todo hombre honrado no hace más que despreciarlo. Guayaquil, Octubre 6 de 1900

Teodoro Castro.

Señor Director de "El Grito".

Extrañame me ha causado el que un diario que se precia de ser, como el suyo, haya acogido tan de ligero un dato completamente falso, desarrollándolo en un largo suelto de crónica en que se me hace aparecer como raptora de menores.

Cuando el repórter que muchas veces es compadre de la parte interesada, le va á la mesa de una Redacción un dato que va contra la reputación de personas honradas, es deber del Cronista, si este es persona de recto criterio, dar cuenta al dato é inclagar sobre lo que en él hubiere de cierto ó de exagerado; pero lanzar á los cuatro vientos una noticia calumniosa de un modo irreflexivo es poner por los suelos "El Grito", pues lo que publica como suya, en calumnias, —Mercedes B. Peña, madre de la menor Mercedes Benigna que tengo en mi poder, serví el año 1898 en mi casa en calidad de cocinera. En esa época fué cuando al conocer el cariño que profesaba á su hija, resolvió entregármela por medio de una escritura para que yo atendiera á su crianza y educación, lo cual aprobé de buen agrado, y por compasión, porque estaba convenciada de las penurias que la pobre criatura pasaba en poder de esa mujer desgraciada que, abandonada por su legítimo marido, llevaba una vida de miserias y de... corrupción.

La escritura que se celebró sobre la entrega de la menor ante el Comisario señor Campuzano, no es apócrifa, como falsamente lo asegura "El Grito", pues que ya le he hecho valer ante el señor Alcalde Municipal 3°, cuando el Comisario señor Anzoteguy, arrojándose atribuciones que no le correspondían, me ordenó la entrega de la menor bajo pena de prisión.—Por esto me presenté ante el Alcalde y solicité le promoviera la competencia.

Se ha pretendido después por medio de amenazas y argucias el que yo entregue la muchacha á una tal Carmen Villacres, de quien la prensa se ocupó en días pasados respecto de su mala conducta; y aunque mi objeto es retenerla á sangre y fuego y sufrir dolores de cabeza á cada instante, quiero, eso sí que el que dice ser padre legítimo de la menor, se presente ante el juez competente,—que en este caso es un Alcalde Municipal—para que éste, tomando también en consideración mis derechos ordené á ese padre de última hora, me

Ricardo Neumane

FOTOGRAFO RETRATA A DOMICILIO

Después de tres años de ausencia, tengo el honor de anunciar de á mis favorecidos, y al público en general que mientras se arregla mi local fotográfico, rettrato á domicilio en todo un gran éxito en todo el Perú y que consisten en seis posiciones. Al retrete de una persona, en la misma tarjeta, sistema no conocido en esta ciudad. Además se tienen retratos en platino, imitación porcelana, en genero, raso, en madera, natural, reproducciones de toda clase, al Crayón &c. y en todo trabajo convenientes á este arte.

Los trabajos serán ejecutados á satisfacción de la persona que me ocupe, á precio cómodo, prontitud y esmero.

Las personas que desean ocuparme en esta ciudad ó fuera de ella, pueden dejar sus órdenes en la rejería del señor Pedro A. Bernalde ó en la casa No. 125 altos calle de "Clemente Ballén" entre "Chanduy" y "Morro".

indemnize los gastos que durante tres años he tenido que hacer en la crianza de su idolatrada hija.

Cuando la muchacha hubo desaparecido del poder de la madre, cuando la muchacha y enferma tenía cubierto su desnudo cuerpo, desde la cabeza hasta los pies, con tumores furulentos y pestilentes, cuando sin un trapo que vestiera era infeliz criatura agobiada por el frío, entonces no tenía padre legítimo ni ninguna tía Carmen; entonces el portero del Correo, que pudo haber llevado á su lado á su queridísima hija, probando simplemente la miseria y mala conducta de la madre, ¿por qué no lo hizo?... Ahora, que la chica, sana y robusta, comienza á conocer los rudimentales servicios de una casa, debido á mis cuidados asiduos, es cuando tiene padre legítimo y una tía... hasta allí... de repente.

Pero sepa el portero Vicira, que sólo bajo las condiciones de una indemnización estoy dispuesta á entregarle á su queridísima hija, y no porque á él ó á su comadre Carmen se le ocurra quitármela para dízque entregársela al doctor Tal, hombre de gran influencia.

Los asuntos de derecho se ventilan en el terreno judicial y no á gusto y capricho del doctor Perenejo.

Esta aclaración y no vindicación fué la que remití á "El Grito", creyendo que la publicaría íntegra, como era de su deber, pero como no le quedado satisfacción con el segundo disparate publicado en el número del jueves bajo el rubro "Robo de una menor", lo hago hoy con el único objeto de dejar mi nombre en el puesto modesto pero honrado que siempre he tenido.

Rosa Z. v. de Mosquera.

LOCURA

El señor Lindor Salvatierra propietario de la nueva fotografía sita en la Avenida Omedo, frente á la estatua, ha tenido el primer síntoma de locura, pues ha propuesto retratar á todo el mundo casi de valde.

Si acaso se duda léase los siguientes precios que he señalado:

Tamaño album docena..... \$ 8.00  
1/2 docena..... 6.00  
Visita id..... 5.00  
Media id..... 3.00  
Los demás tamaños es proporción. Esta gran rebaja sólo durará en todo mes de Octubre.

Nota.—Los retratos se hacen bajo un nuevo procedimiento que rivaliza con el barbitipo y los porcelanas. Guayaquil, Octubre 3 de 1900.—20 v.

Alejandro Romo Leroux

ABOGADO

Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Cuenta con gentes de garantizada honradez y actividad.

Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.

Y defiende gratis á los pobres. Se estudia el domicilio "Clemente Ballén" entre "Chimborazo" y "Escobedo", casa del señor Antonio Nieto, entrepuerto. Teléfono 263.—Setiembre 5.—3 m



'Lanolina'

PARA EL

Tocador

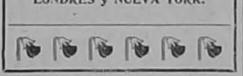
ES PREPARADA DE la grasa purificada de la lana del cordero y se asimila en un todo á la grasa del cutis humano. . .

'Lanolina' para el Tocador

es uno de los remedios más eficaces y calmantes en los casos de una aspereza del cutis, quemaduras de sol u otras, grietas, heridas, erupciones cutáneas y en todos los casos de un cutis delicado y sensible. . . . .

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Burrough's Wellcome & Co., LONDRES y NUEVA YORK.



Madres de familia

Desde el domingo próximo ó el 10 del presente mes, se venderá leche buena al ínfimo precio de un real el litro en los lugares siguientes en la plaza de "Juan Montalvo", frente á la botica Francesa, en las calles Municipalidad y Pichincha, frente á la tienda de los señores Rodríguez Hnos; en la esquina de la calle de Luque y Pedro Carbo en la plaza de la Merced.

El distintivo de los puestos será una banderita colorada en cada uno.

Los negocios por mayor ó á domicilio, pueden tratarse con los suscritos.

Miguel Herrera G.—Santiago Silva. Setiembre 28 de 1900.—1 m.

PETICION JUSTA.—Los vecinos de la "Avenida Omedo" aplicamos al Ilustre Consejo Municipal y á los miembros del Comité "Omedo" que hasta cuando miran con tanta indiferencia ese foco de podredumbre que existe desde la calle "Chanduy" á "Chimborazo", insoportable aun por decoro de la población; á la Junta de Sanidad Pública llamamos fije su atención en esa cloaca llena de pulgas y procrean toda clase de gérmenes, como perniciosa tifa, malaria, viruelas, alombrilla, peste babilónica, vomito prieto, rojo, verde y todos los destroyeres capaces de poner en fuga al ejército chiaco. Con pequeño esfuerzo el Ilustre Consejo Municipal librará á la población de tanta calamidad; vuelvan á nosotros esos sus ojos llenos de misericordia. Setiembre 20.—1 m

Los huacados

Se vende una acción primitiva del sitio de Playagrande 6. Humareda, (cañón de Pueblo Viejo); el título es antiguo y ofrece todas las garantías necesarias.

Esta imprenta se dará razón sobre precio y condiciones de venta. Octubre 2 de 1900.—1 m.

VENTA A ARRIENDO

La casa de mi propiedad que se halla ubicada en la intersección de las calles de Chimborazo y Manabí, recién construida con mejores maderas, espacios, ventilada y que posee toda clase de comodidades, agua potable, desagüe y gas, la vendo por un año, dándola á sueldo ó en su defecto la arriendo con buenas referencias y por tiempo limitado, por tenerme que ausentar del lugar.

Para más pormenores, oírse á la botica de mi propiedad, sita en la Avenida Omedo, á la misma casa que se vende ó á esta imprenta.

Felipe Barbotó.

Octubre 2 de 1900.—1 m.

Aviso

Se hace saber al público que por auto expedido por el Juzgado Civil principal de la Concepción, con fecha 1° de Octubre, se ha declarado nula y sin ningún valor ni efecto la libreta No. 4.005 de la Caja de Ahorros de Guayaquil perteneciente al señor Adolfo Vasquez, que se le ha extraviado. Guayaquil, Octubre 2 de 1900.—8 v.

Aviso

El día 17 del presente mes, me han sustraído de mi habitación una libreta de depósitos No. 2725 de la Caja de Ahorros de Guayaquil, por la cual la libreta nula y sin ningún valor. Guayaquil, Setiembre 28 de 1900. Dr. Manuel Cadena.

SE VENDE.—Una casa con las comodidades necesarias para una familia, ubicada en terreno propio, situada en la calle de Bolívar No. 831 intersección Quito. El interesado se entenderá con el señor Pedro J. Tamayo en la calle de Pichincha tienda Nos 132 y 134 covacha del mercado. Setiembre 28.—1 m

Sombrereria

DE AMANUEL J. YAMBAIA. A mis favorecidos. Por el último vapor me ha llegado un bonito y variado surtido de sombreros nacionales y al alcance de todos. Calle de "Clemente Ballén" y "Pichincha" N.º 36. Guayaquil, Agosto 20 de 1900.—3 m

Buen negocio

Vendo mi casa recién construida y con buenas maderas, ofrezco dar sumamente barata, casa que los produce el 2 por ciento de interés mensual, tiene toda comodidad y produce \$ 70 de arriendo por mes; el que interese puede ir á verla.—Calle de "Daule" y "Aguirre" N.º 315. Doctor Pazmiño. Setiembre, 11 de 1900.—1 m

"Los Puritanos"

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS DE M. DELGADO M. & CIA. Premiado en la Exposición de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil de 1899. Los señores que desean fumar un cigarrillo excelente pidan: Los Puritanos. Firmada, preparada solamente con tabaco escogido de Esmeraldas y Balzar.

Igual material emplean en los ya muy famosos cigarrillos. Depósito principal: calle de la "Municipalidad" N.º 69. Apartado de Correo 247. Octubre 1.—1 año 35

Federico Gurmendi

AGENTE COMISIONISTA Y CORRESPONDIENTE Calle del Comercio, No. 47. Bahahoyo—Ecuador.

Ofrezco sus servicios á todo el Comercio del Litoral y el interior, garantizando puntualidad en los despachos y economía en los fletes como hasta hoy lo he efectuado. Compra artículos nacionales y hace pródigo que admite órdenes del exterior, en su calidad de Comisionista. Bahahoyo, Setiembre 13.—1 m

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

Premiado por la Exposición Nacional de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil de 1899 con medalla de plata. Fuegos modernos y variados. Se hace toda clase de trabajos á satisfacción y desseo del interesado y á precios sin competencia. La fábrica se halla situada en la calle "Pedro Pablo Gómez" N.º 24; la sucursal en el "Malcón" N.º 224.

Se confeccionan globos de distintas formas. Se admiten pedidos del interior y exterior. Descuento, 5%. No dejar de ir al número indicado para evitar falsificaciones. Cuento con muchos operarios, y las ventas se hacen por mayor y menor. Martín M. Chuqui Garcia.

Arroz y café

Habiendo arrendado la máquina de pilas arroz y café del señor Raimundo Caballero el ingeniero "La Carmela" y habiendo introducido algunas mejoras en el servicio, me hallo en condiciones de atender las piladas que se me encargasen con la mayor prontitud esmero y con una rebaja de \$ 20 p. sobre el precio establecido. Bahahoyo, Setiembre 1° de 1900. Juan Rodriguez.

Sectores de E. H. Heniques.—Ofrezco á su numerosa clientela. Lámparas eléctricas de colgar y de mesa.

**Fábrica Nacional de Muebles**  
Y TORNERÍOS A VAPOR  
DE DIFORTIO GABRES QUINTEROS  
Calle de Chimborazo N.º 264  
—Teléfono N.º 182—  
Esmero y elegancia en los trabajos que se le confían.  
Guayaquil, Julio 16 de 1900 16-3 m

**CIGARRILLOS**  
*La Corona del Guayas*  
Y  
"El Ferrocarril"  
**Obsequios.**

Setiembre 4 de 1900.—1 m  
**¡Se van los clerigos!**  
Vendo una casa que poseo en el Malecón de Catarama, A propósito para comerciante por sus comodidades, frente al puerto de los vapores.  
Particiones en esta imprenta.  
Mameña Selán v. de Parra.  
Guayaquil, Setiembre de 1900.—1 m

**Fidel B. Real.**  
AGENTE COMERCIAL.  
Establecido en esta ciudad, oficina calle del Malecón N.º 196, casa de la familia Noboa; compra y vende productos del país acepta consignaciones de fuera y dentro de la ciudad, y se encarga de agencias y comisiones.  
Para referencias los señores Santiago Vallejo, escribano público; Bartolomé Vizcaino, Dr. Francisco N. Rendón, Lizardo Garciá, César Coronel, Durán y CIA, José María Díaz Coronado, Juan Durán.  
Guayaquil, Setiembre 10 de 1900.—1 m

**Francisco Peñalér R.**  
PINTA, DORA Y PLATEA  
Sobre madera y todas clases de metales, compone máquinas de coser de cualquier sistema. Esterilla y Muebles de toda clase. Calle "Municipalidad" N.º 192.  
Guayaquil, Julio 5 de 1900. 1 año.—21

**Talabartería**  
DE MANUEL M. VALVERDE  
Premiada en varias exposiciones con medallas de Oro.  
Calle de "Pichincha" N.º 234, frente a la de "Coldón".  
En este acreditado establecimiento se trabaja con esmero toda clase de maquinaria de los sistemas ingleses, franceses, americanos, alemanes y belgas, para señoras y caballeros, así como para carruajes y carretas, equipos para bomberos de diferentes formas como cascos acordeonados y llanos, de diversas clases, llenando el gusto más exigente y sin competencia. El establecimiento cuenta con material escogido y selecto, llegado directamente de los Estados Unidos.  
Puntualidad en las obras que se le confían.  
Julio, 3. 6 m. 8

**LA ARGENTINA**  
En el barrio del Astillero y en el local don de se encuen tra la antigua parrrilla del Gobierno, he instalado un establecimiento mecánico donde puedo hacer todo género de trabajos sea de maquinarias, bombas, fundición de bronce y hierro, construir buques, y caños. Espero que el público en vista de mi numerosa clientela y de contar con operarios hábiles, puntualidad en el trabajo y economía en sus precios, creo que me ocupé.  
Marmel González C.  
Setiembre 1 de 1900.—1 m

**Francisco N. Rendón**  
DENTISTA  
Está á la disposición de su clientela en la calle de "Lingroeth", primera cuadra, lugar donde ha trasladado su oficina dental.  
Horas de consult.  
tas: de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m.  
Julio 17.—6 m. 69.

**Zapateria "Bolivar"**  
DE BELIARIO CHILUIZA ARMÍJOS  
Calle de Sucre N.º 176 y Boyacá 261  
En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de calzado superior para señores y señoritas, niños y niñas.  
Cuento con los mejores materiales y con ornamas modernas, que dejarán satisfecho al más exigente.  
Venta de artículos de zapateria.  
Cuento con operarios competentes, y vengo á precios demasado módicos.  
Belinario Chiluiza Armijos  
Agosto 3—1 m 104

**UNA BUENA GANGA**  
Por la infima suma de cuatro mil suaves se vende una casa elegante con comodidades, una covacha de madera y un solar que hace esquina, en terreno propio; para por menores de inde el suscrito en la Hojalatería que está situada en la calle de "Pedro Carbo" frente á la oficina de la lotería de Beneficencia Municipal.  
Luis F. Grijalva.  
Agosto 29 de 1900.—1 m.

**Cuadrilla del muelle**  
Se necesitan jornaleros para el servicio de la empresa se paga \$ 1.60 por jornal. Presentarse á las 6 de la mañana en la oficina del muelle Fiscal.  
El Director.  
Setiembre 27.—10 v

**"La Dalia"**  
Calle del Malecón, gran surtido de mercaderías alta novedad. Calzado, lanas, sedas y vestidos para niños, sombreros y capotas, merinos etc.  
—"LA SEVILLANA"—  
Grandes novedades, en chéviot, raches, lanas, sedas, granas, greca, flores plumas etc etc. Siempre lo más barato y elegante.

**ENCUADERNACION**  
Los talleres de encuadernación de El Tiempo corren desde hoy á cargo del competente maestro señor RAFAEL A. DE LA CADENA.  
Cuentan lo con los materiales necesarios se encuadernará y empaqueta toda clase de obras y se dora á fuego á precios reducidos.



Obre 23.—1 año. 31



UNICOS AGENTES:  
**O ALEXANDER & Co.—GUAYAQUIL, ECUADOR.**

**M. G. Gómez & Co.**  
Realizan a precios baratísimos, como no se han visto hasta ahora, dos lotes de **CANOS CHOCOANAS** así como tablas del país, maderas incorruptibles de todas clases, mangles, cañas picadas y rollizas. Oficina central: "Huancavilca" e "Industria."  
Guayaquil, Julio 15 de 1900. 3 m. 61

**¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!**  
EN EL ALMACÉN N.º 108  
DE MIGUEL G. HUERTADO  
Situado frente á la puerta principal del Malecón Fiscal y próxima la ramificación de todos sus corredorías en un rebajo de 25% hasta liquidar todas las existencias.  
No hay que olvidarse que esta es la única y verdadera oportunidad que existe en este momento de que se va á cerrar definitivamente, las puertas del mencionado almacén.  
Téngase presente que el almacén está situado en la parte nueva de la Gobernación. Léase á continuación la lista de los precios á varios de los muchos artículos que se han rebajado.  
Zarzas para trajes y para camisas, gasas blancas y de colores, crines, Zarzas saténadas de todo color, limón, amargado guinea, chibola de varios colores.  
Guarano plomo. Lanas para trajes, Puebla, Sempiterno, Duradero, Crespallas y Cochin de algodón de 20 ctvs. vara, rebajado á 15 cada uno.  
Gasa de colores de 10 centavos rebajado á 7 1/2 ctvs.  
Gran surtido de crespallas de colores de 30 centavos vara rebajado á 20 ctvs.  
Cinta de tafetán de p. ctvs. vara, rebajado á 10 ctvs. vara.  
Cinta de tafetán de p. ctvs. vara, rebajado á 30 ctvs. vara.  
Cortin de lino de 80 ctvs. vara, rebajado á 70 ctvs. vara.  
Camisas de franela de \$ 1 rebajado á 70 ctvs. ctvs.  
Algodón de algodón, de \$ 1 vara, rebajado á 70 ctvs. ctvs.  
Antimacasseres de 80 ctvs. rebajado á 50 centavos.  
Antimacasseres de lino de \$ 1.50 á 1 vara.  
Camisas de percalá de \$ 1.50 rebajada á \$ 1.10.  
Camisas finas blancas y de colores de 3 y 3.50 rebajadas á \$ 2.20, 2.30, 2.50 y 2.8 ctvs.  
Charolitos negros de 30 ctvs. rebajados á 15 ctvs. ctvs.  
Charolitos mikelados de \$ 1 rebajado á 50 ctvs. ctvs.  
Del grano de pólvora de 30 y 40 ctvs. rebajado á 20 y 30 ctvs.  
Cajnete de un color fino, y Angola blanca y Cahnino fino de 50 ctvs. rebajado á 40 centavos.  
Casimir de algodón negro muy fino de \$ 2 vara, rebajado á \$ 1.40.  
Cahnino de lino de 30 y 40 ctvs. rebajado á 20 y 30 ctvs.  
Ploche de seda blanco y listado de \$ 2.50 rebajado á 1.50 vara.  
Lanas de colores y lino de seda, de 70 ctvs. lanas vara rebajada á 50 ctvs. Lanas de colores doble ancho de \$ 1 vara á 50 ctvs. Estrilla de 40 centavos rebajada á 30 ctvs. vara. Franela de lana granada, blanca y azul de 30 ctvs. vara, rebajada á 20 centavos vara. Olores "Brisas de las Prampas", "Opoponax", "Izora", "Brisas de Mazo", de 150 ctvs. rebajado á \$ 2.40, rebajado á 180 centavos franco. Hule para piso de \$ 2, rebajado á \$ 1.50 vara. Serpillitas de lino para helados y para comer, de \$ 2.20 y 3. rebajadas á \$ 1.80 vara y 2.20 docena. Pañuelos de lino blanco de 4 y 5 sueros docena rebajados á 3.20 y 3.50. Id. Id. guardas de colores de doble ancho para señoras, de 6 y 8 sueros docena, rebajado á 4 y 5 sueros docena. Cuellos de hilo fino, de \$ 4 rebajados á \$ 3, 3.50. Paños de hilo fino de \$ 7, docena, rebajado á \$ 4.50. Pañuelos de lana de colores de \$ 4 rebajados á \$ 3 cada uno. Casimires negros y de col ras gran surtido al escoger, desde \$ 1.50 vara hasta \$ 4.50 el más fino. Zapatos de cabritilla para señoras y niñas gran variedad, cost \$ 5 rebajados \$ 5 los más finos. Botinas negras sin taco á \$ 4.00. Botinas negras con taco á \$ 1.50. Zapatos y zapaticos para niños, a gros y azules de \$ 1.50 rebajado á \$ 1.20 p. r. Abombos de lante sia desde un suero para niños desde \$ 5 á 9 el más fin. Sombreros para hombres y niños, de paja y de paño, desde \$ 1.20 cada uno, hasta \$ 8 el más fino. Terapios de casimir para niños de 2 á 12 años, desde \$ 8 hasta \$ 11 el más grande. Guantes de seda de colores de \$ 1 par rebajados á 50 centavos.  
Gran surtido de medias finas para niños y niñas á precio de costo. Id. id. para señoras y hombres. Id. id.  
Y un sin número de artículos difícil de enumerarlos.  
Miguel G. Huertado.

**José Miguel Rodríguez**  
ABOGADO  
Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Defiende gratis para los pobres. Estudio: calle de "Pedro Carbo" N.º 137, casa del señor Hipólito Alvarez. Teléfono N.º 444. Horas de despacho: de 8 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.  
Agosto 30 de 1900.—1 m

**SOLARES BIEN SITUADOS Y BARATOS**  
Se vende un solar, en la esquina de la "Plaza Nueva" y "Roanorte", que mide 18 varas de frente y 31 varas de fondo, y un solar, con casa de campo y agua potable, cercano á la orilla del río, en la calle de "Vivero", frente á la Altiplano de Berro, y que mide 80 metros al Norte y 37 metros al Este. Dirigirse á esta imprenta.  
Agosto 14.—6 m.

**Gran Taller de Sastrea**  
DE MIGUEL ALBUQUERQUE  
Calle de "Pedro Carbo", entre las de "El tiempo" y "Aguirre", edificio del señor Max. Schonholz.  
Agradecido de la decidida protección, con que el público me favorece, me he visto obligado á establecer en esta ciudad, el espléndido taller de sastrería, que ya todos conocen; pero no satisfecho con esta instalación y deseando garantizar una vez más, á mi gran clientela no he repaido en gastos para que mi señor hermano don Gonzalo Albuquerque, popular cortador habano, de la antigua casa de Vera, viniese á ponerse al frente, como Director y primer cortador de mi taller, en el que se encuentra ya ofreciendo al público, complacido al más exigente en vestir.  
Guayaquil, Octubre 20 de 1899.  
Miguel Albuquerque  
don Gonzalo Albuquerque  
Diciembre 1.—37 1 año.